

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, por la que se anuncia la adjudicación del concurso de suministros de “Plan de montaje de quirófano”. Expte.: CS/08/1100025620/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.
- b) Dependencia: Unidad de Suministros.
- c) Número de expediente: CS/08/1100025620/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del Objeto: Adquisición Plan de montaje de quirófano.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura número 87, de 25/07/06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: 87.000 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de septiembre de 2006.
- b) Contratistas: J. Núñez, S.L., por un importe de: 1.145 euros.
Datex-Ohmeda, S.L., por importe de: 37.750 euros.
Calvarro, S.L., por importe de: 24.825 euros.
Apositex, S.L., por importe de: 7.813 euros.
- c) Importe de adjudicación: 71.533 euros.

Navalmoral de la Mata, a 20 de septiembre de 2006. El Gerente del Área de Salud, P.D. La Directora de Recursos Humanos, MILAGROS DE ALVARADO GONZALO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 12 de septiembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 268/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 268/2006.

Denunciado: D.^a Tamara García Morán.

Domicilio: Cl. Venecia de María, 4, 3-A. 10001 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 12 de septiembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 13 de septiembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 795/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 795/2006.

Denunciado: D. Juan José Martín Torvisco.

Domicilio: Cl. Urbión, 6 Bj. 06010 Badajoz (Badajoz).